



/ Administración

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

COMUNICADO

En cumplimiento a los artículos 56, fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 114, párrafo cuarto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, informa por conducto de la Dirección General de Abastecimientos que se encuentra publicada en <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> la **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica de carácter Internacional Abierta IA-73-R97-914012998-I-38-2026**, derivada de la(s) solicitud(es) de aprovisionamiento **02-051-2026** para contratar la:

ADQUISICIÓN DE NO BREAK / UPS PARA LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Atentamente



Arturo Valencia Magallanes
Coordinador de Seguimiento